

## Franqueo concertado

# BOLETIN

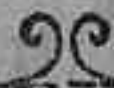


# OFICIAL

DE LA

## CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,  
Industrias rurales y Mercados



### SUMARIO

A los señores alcaldes.—Agrarismo alcarreño.—Las llantas de los carros destinados a la agricultura.—Los decretos sobre materia fiscal.—Censo de los socios de la Cámara.—La agricultura y la repoblación forestal (Continuación).—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.



#### Tarifa de anuncios

|               |            |
|---------------|------------|
| Plana entera. | 10 pesetas |
| Media plana   | 5 "        |
| Tercio plana  | 4 "        |
| Cuarto plana  | 3 "        |
| Octavo plana. | 2 "        |

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

#### Suscripción a los no socios

|           |           |
|-----------|-----------|
| Año       | 3 pesetas |
| Trimestre | 1 "       |

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

*No se devuelven los originales*

La correspondencia dirijase a nombre del Secretario  
de la Cámara, Jaudenes, 82

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

## - SUCURSALES -

ALBACETE  
ALCAZAR DE SAN JUAN  
BADAJOZ  
BARCELONA  
BURGOS  
CACERES  
CIUDAD REAL  
CORDOBA  
HUESCA  
JEREZ DE LA FRONTERA  
LOGROÑO  
MADRID  
PALENCIA  
RIOSECO  
SEVILLA  
TAFALLI  
TALAVERA DE LA REINA  
TARANCON  
TUDELA  
VALLADOLID  
VITORIA  
ZAMORA  
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

*Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.*

**Arado "Chattanooga,"** con reja y punta  
recambiable

**SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA**



# La Industrial Química de Zaragoza

---

---

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

**LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS**

**GRANJAS EXPERIMENTALES**

**Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS**

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

---

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==

# - AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

## **D. Antonio Sanz Vacas**

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

*JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA*



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

# JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

# Candidatura para elección de Vocales a la Cámara Agrícola provincial

≡ DE GUADALAJARA ≡

---

## CANDIDATURA AGRÍCOLA

- Don Rafael Aldeanueva López  
“ Feliciano Ruíz del Campo  
“ Marcelino García Nieto  
“ Antonio López y López  
“ Carlos Hernando Gil  
“ Juan Bautista Pérez-Pardo Bachiller  
“ Isidoro Gil López  
“ Pedro Marchamalo García  
“ José Hernández  
“ Fernando Estremera.

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124*

### A LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

## AGRARISMO ALCARREÑO

«Lo que hay que pedir, dar, y negar» (1).

«Todo cuanto anteriormente queda expuesto, es una crítica de la época. Idealmente hasta ahora no hemos hecho otra cosa que demoler; tarea que por ser la más fácil, es también la más frecuente. Muchos son aquellos que con notoria solvencia intelectual, hemos visto en estos últimos tiempos incurrir en esta labor, que si moderada fuera aceptable, llevada a la exajeración es torpeza, por cuanto que destruye sin construir. No hemos incurrido nosotros nunca en esta falta; hemos preferido siempre la plomada a la piqueta. Y ha sido así, porque los agricultores, por la índole de su industria, están más interesados que otros en el buen orden de las cosas y en el sostenimiento de todos los prestigios. (2)

Hemos demostrado en los capítulos anteriores cómo las ideas que hoy tiene la sociedad relativas al concierto social, seguían acentuando su crisis; crisis que es debida al mismo progreso de la humanidad. Hemos procurado también realzar la tendencia que la sociedad, tal vez sin darse cuenta, e impoten-

(1) Capítulo IX del libro en preparación «Agrarismo Alcarreño».

(2) Mitin en Sigüenza el 4 de enero de 1925.—Liga municipalista y agraria.

te por sí misma, tiene hacia el socialismo, recabando la intervención del Estado en todos las órdenes de la vida. Y hemos manifestado que solamente el oportunismo como cualidad de los gobernantes era lo que considerábamos en ellos como más digno de elogio.

Pues bien: nosotros no tenemos ninguna doctrina nueva que ofrecer, es más, no creemos que halla doctrina como tal, que íntegramente pueda llevarse a la práctica, sin menoscabo del mismo progreso. Pero aunque así no fuera, esa doctrina es difícil que en el grado de nuestra civilización pueda salir de nuestro solar, porque el medio no es el apropiado. La doctrina surge de la necesidad; padeciendo el hombre calamidades, es como impulsa el progreso; los grandes adelantos de la civilización, han surgido de la misma civilización; el medio en que se desenvuelven los hombres de Guadalajara, los podrá llevar a ampliar y perfeccionar su agricultura e industria; pero no creemos por hoy que a crear una doctrina política.

Nosotros no estamos tanto en el caso de inventar como en el de aplicar y perfeccionar lo que la humanidad ya conoce por haberlo experimentado ya. Otros pueblos están más adelantados en el período de su evolución histórica, ellos luchan con dificultades para nosotros desconocidas, y de forjarse doctrina nueva serán ellos los llamados. Y de haber un nuevo ideario, seguramente no nos será aplicable por cuanto que aún no hemos alcanzado el grado de perfección que la haría brotar.

Estas razones nos mueven a decir que Guadalajara tiene pocos problemas políticos que resolver. Sus problemas principales son de índole social y económica; y necios serían quienes distrajesen su imaginación en estos ocios estériles, pensando encontrar al final de sus estudios una fórmula que nos proporcionara la felicidad. Los que así piensan, acaso por no haberse detenido a reflexionar serenamente en las conveniencias de su país, suelen tomar la política como fin para sus idealismos exteriores y no para resolver problemas interiores. Esos hombres, para perdurar en el plano de la política, o implantan un caciquismo necesario para ellos o yacen en el olvido. Es esto también lo que nos movió a decir que el verdadero amante del bienestar

provincial, de ser único, *habría de moverse más bien en planos locales que en el plano nacional.* (1)

Esto no quiere decir que se puede abandonar las orientaciones políticas que en la nación se constituyan; pero repetimos que hasta el presente aquélla se toma como motivo interior que no podrá jamás ganar el corazón de los hombres de Guadajara, aunque sí aprisionarles en sus redes.

Pues bien; concretamente vamos a fijar nuestro punto de vista. Nosotros no tenemos el agrarismo como política de partido. No ha habido en el mundo quien acierte a explicar cuáles son las esencias políticas del agrarismo.

Ha habido y hay partidos agrarios en Europa, y hasta han llegado a gobernar algunas naciones; pero jamás han podido idealizar por cuanto que el agrarismo político impide la armonía de sentimientos, la de clases, y hasta la ponderación de los valores sociales. Nosotros decimos que si se toma la política nacional como instrumento de política interior se acertará en muy contados casos y en los demás se yerrará. La masa neutra no se sumará a esa política provincial.

Hasta tal extremo nos ratificamos en estas afirmaciones, que si un partido político con la denominación de agrario nos ofreciera hoy su bandera para que nosotros la tremoláramos, antes abriríanse nuestras manos para dejarla caer que asirla como estandarte para arrastrar a incautos seducidos por el colorido de la enseña. Que fuese entonces el agrarismo como algo personal que nosotros mancháramos con nuestras torpezas. Que fuera entonces como poner de bandera de combate a aquello que es nuestra única salvación, y que por serlo, solo en los pliegues más recónditos del corazón puede tener su asiento. Pero al mismo tiempo, diciéndonos unos a otros al oído quedamente:—Ya poseo la verdad—Yo soy agrario.

¿Paradoja? No tal. La agricultura, la industria y el comercio provincial en que se asienta la provincia toda están por encima de todas las políticas personalistas, y no deben bajar de su pedestal. El agrario alcarreño quiere anteponer a cualquier otro motivo, no el supremo de la agricultura, que preconiza el bloque

---

(1) Asamblea triguera de Guadalajara. — Marzo de 1925.



agrario andaluz, sino el supremo del bienestar social; que la hemos demostrado en otro capítulo como el más firme punta que se puede poner a la agricultura nacional, es el de una próspera y firme industria; pero la política se ha olvidado de su razón de existencia y ha conseguido trocar los papeles; *ha creado una provincia para unos hombres y no unos hombres para una provincia* (1). Agrarismo en el interior e independencia en el exterior es nuestro credo, credo que es muy distante del de un partido político por cuanto que confiere la independencia en política. No somos nosotros los que queremos ser políticos, sino que queremos que la política de Guadalajara sea agraria. Y cualquiera que tome el agrarismo como política exclusivista, sea abominado por cuanto que ultraje su propio ideal.

En una palabra: el agrarismo en la provincia debe ser un estado del pensamiento latente interno, debe ser como energía potencial, debe ser y esto es todo, *la opinión*. pero una opinión organizada, y esto es lo que, en realidad, ha venido siendo la Cámara Agrícola de Guadalajara, en su aspecto social, desde su fundación. Porque puede dar y quitar, el cacique la odia, no el político.

Aún quiero remachar más: Para que el credo de agrarismo en el interior, e independencia en el exterior, pueda ser llevado a la práctica, es indispensable negar algo, pedir un poco y dar mucho. Helo aquí.

Negamos que el progreso que Guadalajara necesita pueda derivarse de los partidos políticos, concebidos a la antigua. Negamos que ningún partido puede ofrecer nuevas normas como panacea que lo resuelva todo. Negamos que a priori un partido sea mejor que otro por cuanto que la materia prima de que se nutre—el pueblo—no cambia sensiblemente en poco tiempo; decimos que los partidos tienen una biología que la fuerza de las cosas ha de repetir. Negamos que la libertad pueda serlo si antes no hay libertad económica. Negamos que la agricultura deba ser política. Negamos que una doctrina sola pueda hacer la felicidad; hace falta el contraste de todos los pareceres, y por eso exponemos el nuestro.

(1) Del innmerecido banquete en que el autor fué obsequiado a raíz del Congreso agrícola de Guadalajara. —1924.

## *Este número ha sido visado por la Censura*

Pedimos: Que se favorezca la transformación del trabajo alcarreño hacia algo más productivo.

Pedimos que la agricultura esté representada en el poder legislativo como tal agricultura y por consiguiente una representación de clase.

Ofrecemos: Lo más valioso que tenemos. Nuestro tesoro. La opinión.

Aún no hemos expuesto la totalidad de nuestro pensamiento. Todo lo dicho puede aparecer como mesa entelequia y esto no se aviene bien con el fin práctico y utilitario que siempre hemos preconizado. Hace falta decir cual es la ligazón, el elemento aglomerante que une a los hombres del agrarismo, para hacer a los esfuerzos fecundos. Y eso no puede ser otra cosa que la práctica de las mismas ideas del agrarismo, la acción social bien encauzada, la asociación agraria bien dirigida, y todo ello con tendencia al desarrollo del mismo progreso agrícola.

Todos los hombres que a la política provincial vengán, en virtud de la propaganda que la Cámara Agrícola ha realizado, han de tener como su más preclaro timbre de gloria, la práctica de las ideas agrícolas.

Pero no hay tal cosa, la misión social de los agrarios es la de hacer que el pueblo se interese en la resolución de los problemas económicos que le afectan. Los agrarios somos la representación de los sentimientos agrícolas, sin más distinción que la del mismo agrarismo. Nosotros somos la concepción, no el instrumento sino por excepción. Nosotros no obramos sino a impulsos de agentes interiores bien ponderados, ellos (1) cuentan con los exteriores de partido. Nosotros obramos de abajo a arriba, ellos se exponen a obrar de arriba a abajo. Nuestra libertad no puede quedar nunca coartada por la esencia política, la de ellos puede

(1). Los partidos políticos nuevos o viejos.

estarla. Nosotros no tenemos compromisos de partido, Ellos podrán tenerlos.»]

Aquí termina el capítulo, capítulo en el que hemos recogido parte de nuestra actuación provincial y en el que han quedado expuestas gran número de ideas de «La Liga Agraria de Sigüenza», como entidad de Defensa Provincial.

Esto que decimos ahora, es de verdadero patriotismo interior y de palpitante actualidad, pues otra cosa *ni se puede, ni conviene a Guadalajara que se haga.*

Fernando Palanca.

---

## Las llantas de los carros destinados a la agricultura

Saben nuestros compañeros labradores que la Cámara Agrícola se dirigió al Directorio militar solicitando una excepción para los carros dedicados a los servicios agrícolas, según, en general, se regulaba por el R. D. de 10 de noviembre último.

En el anterior BOLETIN se publicó la instancia, que ha sido muy favorablemente comentada por los agricultores de la provincia y por importantes entidades agrícolas de fuera de ella, y hoy nos es muy grato comunicar a todos los compañeros el R. D. que ha publicado la «Gaceta»:

«Artículo 1.º Interin no se apruebe y publique el nuevo reglamento de policía y conservación de carreteras, que se halla en estudio, se exceptúa del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 10 de noviembre último y del pago de cuotas y multas a que se refiere dicha Real disposición a los carros que, dedicados exclusivamente a las faenas agrícolas o pecuarias, no lleven más de una caballería grande, dos menores o una yunta.

Art. 2.º Continuará en vigor el mencionado Real decreto de 10 de noviembre próximo pasado hasta la publicación del nuevo reglamento, con excepción del mínimo de anchura, fijada en el primer párrafo del artículo primero, para todos los demás vehículos de tracción animal que lleven más de una caballería grande o dos menores, o más de una yunta, y para los

que deban considerarse industriales, bien porque transporten mercancías que no sean propias o paguen contribución industrial».

Como se ve, nuestros deseos han sido atendidos de momento y, como pedimos en justicia, esperamos que el nuevo reglamento de policía y conservación de carreteras se oriente en el sentido que venimos solicitando para que la vida rural no se entorpezca.

## **:-: Los decretos sobre materia fiscal :-:**

Por el Ministerio de Hacienda se han publicado tres Reales Decretos sobre materia fiscal que afectan a la contribución territorial, a las operaciones mercantiles y a los contratos de arrendamiento. Decretos que han alarmado a la opinión y que se están comentando por toda la Prensa, Corporaciones y Entidades a quienes afecta.

Nosotros les damos una importancia grandísima, no tan solo bajo el punto de vista contributivo, sino porque puede alterar el régimen de la propiedad.

La Cámara Agrícola tiene en estudio cuanto interesa al agricultor y se propone acudir, por medio de escrito, a la información abierta que termina el día 25 de los corrientes.

Tengan confianza los agricultores de la provincia de que la Cámara Agrícola, como siempre lo hizo, ha de atender los derechos justos de la agricultura y ha de continuar alerta sobre un asunto que tanto nos afecta.

En el próximo «Boletín» publicaremos el escrito que ha de elevarse a la superioridad y solo nos resta aconsejar que en momentos como este, hace falta más la unión.

## —: C E N S O :—

de los socios de la Cámara que han pagado sus cuotas y que tienen derecho electoral para la renovación de la misma

**Partido de Sigüenza**

*Aguilar de Anguita.*—D. Benigno Villar, Canuto Inés, Esteban Pelegrina, Gabino Colado, Gabriel Pelegrina, Ildefonso Pelegrina, Juan Serrano, Julián Andrés, Juan Marco, Lucas Pelegrina, Leoncio Pelegrina, Martín García, Pedro Cabra, Severo de Andrés, Sotero Martínez, Saturnino Millán, Severino Villar, Tomás Villar, Wenceslao Chamorro, Vicente Chamorro, Vicente Villar, Angel Sacristán y Santiago Gil.

*Alcolea del Pinar.*—D. Antonio Galán, Ambrosio Martín, Abilio García, Benito Merodio, Costantino Palafox, Esteban Albacete, Eugenio Palafox, Frutos Pascual, Ildefonso Pascual, Justo Gil, Jorge Relaño, Juan García, Marcelino Ciruelo, Pedro R. Galán, Román Redondo, Salvador Palafox y Victoriano Rojo.

*Anguita.*—D. Alejandro Clemente, Ambrosio Díez, Ambrosio Alda, Angel Rebollo, Anacleto Martínez, Ambrosio Lliera, Antonio Pasamón, Angel Bermejo, Ayuntamiento, Benigno Martín, Buenaventura Aguado, Braulio Lliera, Bonifacio Serrano, Benigno Molina, Cayetano Rato, Ciriaco García, Daniel Latorre, Daniel Tomás, Daniel Martínez, Emilio Rato, Estanislao Aguilar, Eulogio Medina, Eusebio Astián, Francisco Rato, Florentino Serrano, Félix Lliera, Faustino y Leonor Macho, Federico Macho, Gregorio Melguizo, Hermenegildo Heredia, Isaac Pasamón, Isidro Heredia, Jacobo López, Julián Astián, Juan Francisco Latorre, Juan Clemente, José Pasamón, Jesús Lliera, Leandro García, Lorenzo Sancho, Leandro Chamorro, Luis Serrano, Mateo García, Miguel Ruiz, Martín de Mingo, María Baños, Mariano Carrera, Mariano Serrano, Martín Alda, Mariano Lliera, Nicasio Bazán, Petra García, Policarpo Serrano, Pedro Bermejo, Pancracio Belaños, Pancracio Bazán, Pedro Alda, Petra Pascual, Petra García, Petra Nicolás, Petra Ruiz, Ruperto Cabra, Serapio Díez, Tomás Rodrigo, Timoteo Gutiérrez, Vicente Lliera, Vicente Clemente, Víctor Serrano, Vicente Ruiz y Zacarías Rebollo.

*Bujarrabal.*—D. Aniceto Juarranz, Andrés Martínez, Anastasio Bacho, Andrea Bacho, Bernardino Bacho, Bibiano Jímez, Clemente Martín, Demetrio Puente, Diego Juanas, Daniel Ambrona, Epifanio Ambrona, Emilio del Amo, Engracia Bacho, Félix del Amo, Francisco del Amo, Julián del Amo, Julián Arrite, Julián Plaza, Juan Vicente, Juan Martínez, José Rodrigálvarez, Jerónimo García, Juan Martínez, Josefa Ambrona, León Garrido, Mariano del Amo, Martín Rodrigálvarez, Mariano Juanas, Nicolás Plaza, Pedro Garrido, Pedro Garrido Océn, Pascual Gallego, Santiago Lozano, Vicente del Amo, Carlos García, José

Galileo, Manuel Angel, Ceferino Lafuente, Faustino Ambrona, Eusebio Palafox, Tomás Juanas, Juan Antonio Juanas y Anselmo Casado.

*Garbajosa.*—D. Andrés Ciruelas, Angel Sacristán, Bruno Pascual, Celestino Barbero, Domingo Pascual, Enrique Andrés, Epifanio Andrés, Fernando Andrés, Gregorio Andrés, Gregorio Puente, Ignacio Ciruelas, Julián Darío, Juan Pascual, León Pascual, Luis Pascual, Mariano Igualador, Miguel Rato, Nicomedes Sacristán, Paula Esteban, Regina Sacristán, Santiago Colado, Telesforo Orrite, Venancio Palazuelos y Vicente Sacristán.

*Guijosa.*—D. Celestino Izquierdo, Cipriano del Amo, Eugenio Antón, Eugenio Izquierdo, Felipe Martín, Félix Martín, Félix Ruiz, Hermenegildo Martín, Juan del Amo, Juan Ruiz, Julián Martín, Jesús Martín, Justo Sancho, Julián Ruiz, Lucas Beltejar, Miguel Antón, Narciso Sancho, Pablo del Amo, Ramón Pardo, Roque Antón y Teodoro del Amo.

*Laranueva.* D. Alejandro Calvo, Francisco Barbas, Isidro Barbas, Nicolás Ambrona, Santos Casado y Antonio Rato.

*Luzaga.*—D. Alejandro Díaz, Crisanto del Molino, Eusebio Gallego, Hilario Mayo, Juan Batanero, Lázaro Díaz, Leandro González, Agapito Calvo, Bonifacio Salmerón, Basilisa Calvo, Cándido Mayo, Juan Lozano, Jacoba Oter, Pablo Domínguez, Pablo Morales, Saturnino Gonzalo, Rafael Díaz, Ramón Sánchez, Raimundo Oter, Julián Moreno, Serapio del Molino, Santos Oter, Matías Salmerón, Felipe Ruiz, Pío Oter, Nicolás Morales, Gumersindo Lafuente, Sebastián Gutiérrez, Pablo Rueda, Juan Salmerón, Juan Ambrona, Anastasio Domínguez, Mariano Martínez, Leonardo Gutiérrez, Cándido Gutiérrez, Ramón Benito, Juan de Ibar, Enrique Heredia y Pascual Morales.

*Navalpotro.*—D. Guillermo Sanz y Vicente Bermejo.

*Palazuelos.*—D. Atanasio Monge, Anastasio de la Fuente, Bernabé Juberías, Herederos de Casto Rello, Clemente Ciruelas, Domingo Marigil, Herederos de Dionisio López, Eusebio del Olmo, Eugenio Garbajosa, Felipe López, Francisco Juberías, Fausto Pérez, Higinio López, Hermenegildo Lluva, Juan Calero, Joaquín Monge, Juan L. Juberías, Juan Pérez Marigil, Miguel Garbajosa, Marcos Juberías, Miguel Juberías, Máximo Pérez, Herederos de Nicolás Juberías, Nicasio Juberías, Pedro Ortega, Herederos de Pedro Monge, Herederos de Pedro de la Fuente, Ruperto Pérez, Santiago Esteban, Tomás Juberías (Hermanos), Valentín Juberías, Vicente del Olmo, y Vicente del Olmo y Salvador Juberías.

*Pelegrina.*—D. Benito Díaz, Félix de Francisco, Feliciano Ballesteros, Hermenegildo Aguado, Manuel Paredes, Manuel Jodra, Sotero Guijarro, Vidal de Francisco Guijarro, Victoriano de Francisco de Francisco y Santiago Gil Cerezo.

*Pozancos.*—D. Joaquín Jiménez, Micaela Rodrigo y Teresa Sánchez.

*Riosalido.*—D. Diego García, Jacobo Muñoz y Valentín García.

*Sauca.*—D. Balbino Vigil, Frutos Gil, Nicolás Gil y Rafael Casado.

*Sigüenza.*—D. Atanasio Sánchez, Anastasio Nicolás, Alfredo Sánchez, Anastasio Lorrio, Antonia Gómez, Andrés Antón, Anselmo Martín, Angel Gamo, Bernabé Rodrigálvarez, Bárbara Ortega, Braulio González, Dionisio García, Donato Andrés, Eusebio Olmeda, Eugenio Sánchez, Engracia Pareja, Elías Hernández, Félix Sánchez, Francisco Sánchez, Fernando Almazán, Félix Gil, Felipe Gamboa, Fulgencio Ortega, Fidel Pascual, Francisco Sánchez, Gregorio Cabrera, Hilario Sánchez, Herederos de Tomás S. Fuentes, Herederos de Cipriano Montonga, Ignacio Gil, Julián Gonzalo, José Andrés, Joaquín Jimeno, Justo Guijarro, Juan Andrés, Julián Agora, Julián Gamboa, Julián Cabrera, Juan Higes, Juan Ríosalido, José Asenjo, Laureano Cabrera, Lorenzo Pascual, Mariano Relaño, Marcelino Yañez, Manuel Conde, Marcos Andrés, Mariano Antón, María Olmedillas, Narciso Gordo, Nicanor de Diego, Pedro Garbajosa, Plácido Pérez, Pablo Pareja, Pedro Andrés, Román Gonzalo, Román Pareja, Rosa Almazán, Santiago Gil, Severiano Andrés, Simón Pareja, Tomás Magalón, Teodoro Larrarte, Teresa Sánchez, Víctor Antón y Zacarías García.

*Torremocha del campo.*—D. Fructuoso Hierro e Ignacio Contreras.

*Torrevaldealmendras.*—D. Bonifacio Perdices, Juan Hervás, Mariano J. Monge, Valentín Alvaro, Antonio García, Felipe Gamboa y Zacarías Gamo.

*Villacorza.*—D. Alejandro Ortega, Bienvenido Solera, Benito de la Fuente, Benito Vázquez, Cesáreo Marigil, Cesáreo Delgado, Francisco Perdices, Fructuoso Vázquez, Felipe Vázquez, Florentino Calero, Fermín Rodrigo, Gregorio Hervás, Juan Vázquez del Amo, Juan Vázquez y Vázquez, Jacinto Vázquez, Lino González, Mariano Vázquez, Pedro Vázquez Garrido, Pedro Vázquez Alvaro, Pedro Laserna, Paula Casado, Román Martínez, Román Muñoz, Santiago Hervás y Salustiano Mínguez.

*Villaverde del Ducado.*—D. Ambrosio Macho, Antonio Díaz, Anselmo López, Carlos Olmo, Clemente Oter, Cecilio Redondo, Cándido Gutiérrez, Dionisio López, Escolástico Oter, Eugenio Cubillo, Evaristo Rojo, Esteban Redondo, Francisco Heredia, Florentino Rojo, Félix Rojo, Juan Díaz, José Rojo, Juliana Huerta, José Oter, Juan Rojo, Manuel López, Mariano Redondo, Mariano Rojo, Natalio García, Pedro del Molino, Pantaleón Oter, Timoteo Olmo, Vicente Algora y Valeriano Rojo.

### Partido de Guadalajara

*Alovera.*—D. Agustín Benito Pérez, Aurelio Centenera Boan, Adolfo Centenera Ruiz, Braulio Jiménez Alburquerque, Conrado Centenera, Canuto Pérez Soria, Ezequiel Henche Calleja, Gregorio Ruiz Martínez, José Centenera García, Juan Caspueñas Molina, Juan Moya Blondes, Luciano Chacón, Pedro Ruiz Mar

tínez, Telesforo Ruiz Ruiz, Victoriano Sanz, Félix Gómez y Basilio Escudero Inés.

*Azuqueca.*—D. Alejandro Orozco, Celedonia Marcos, Doroteo Soria Bayo, Emilio Pérez, Feliciano Pérez, Francisco López Vallejo, Juliana Abajo Pereda, Juliana P. y Pérez, Juan de D. Bayo Pérez, Luis Tortuero, Leoncio Ruiz, Marcelino Horno Pérez, Mariano García García, Ricardo Pérez González, Simón López, Sabina Orozco, Saturnino Tortuero, Telesforo Pérez, Trinidad Tortuero, Ubaldo Bayo, Vicente García, Vicente Tortuero, Valeriano Madrazo, Zacarías Pérez, Paulino Ruiz y Francisco García Blanco.

*Casar de Talamanca.*—D. Ambrosio Carpintero, Antonio Calino Ferrero (Hos.), Alfonso Escudero, Alejandro León, Atilano Millana, Angel Sacristán, Benito Escudero, Basilio Escudero, Crisanto Antón, Cándido Colino, Desiderio Ayjón, Daniel Carpintero, Doroteo Marcos, Elena Marcos, Francisco Colino, Gumersindo Pérez, Ildefonso López, Isidoro López, José Carpintero, José Colino, Jerónimo Escudero González, Jerónimo Escudero Gómez, Juan López López (Hos.), Juan A. Solano, Lucas López, Miguel Carpintero, Manuel López, Miguel Marcos, Miguel Salcedo, Mariano Ayjón, Pedro Escudero, Pedro Sanz, Rufino Carpintero, Saturnino Moreda, Severiano Pereda, Tomasa Escudero, Toribio Fernández, Tomás Solano, Victoriano Moreno, Víctor García, Vicente Carpintero, Alejandro Auñón y Miguel Percosa.

*Centenera.*—D. Casimiro Ventosa y Eugenio Moratilla.

*Chiloeches.*—D. Demetrio Garcés, Demetrio Pérez, Eusebio Pérez, Eustasia Villalva, Facundo Cortés, Feliciano Ruiz, Faustino de Roa, Gregorio Vázquez, Isidro Sánchez, Juan Cascajero, Justino Ruiz, José Inglés, Juan de D. Sánchez, Juan de D. Garcés, Leandra de la Peña, Luciano Montesino, Modesto Moratilla, D. Mariano Alda, Mariano Garcés, Prudencio Marisánchez, Pedro Garcés, Raimundo Matías, Santos Nieto, Vicente Hernández, Venancio Martínez, Wenceslao Cascajero, Isidoro Molina, Mateo Garcés, Gregorio Cascajero, Matías Villalba, Mariano Hernández, Tomás Vázquez, Marcial Vázquez, Catalino Galán, Vicente Vallejo y Julián Agustín.

*Lupiana.*—D. Luciano Alonso, Nemesio Fernández y Apolonio Polo.

*Marchamalo.*—D. Claudio Acevedo, Diego León, Eugenio Herreros, Eusebio León, Esperanza Roquero, Fructuoso San Juan, Felipe Pérez, Francisco de Pedro, Guillermo Gil, Gregorio de Lucas, Gaspar León, Gabriel Poudereux, Julián Calvo, Juan Garrido, Jacinto Oñoro, José Herranz, José Poudereux, Manuel Herranz, Mariano Sanjuán, Pantaleón Ablanque, Román del Vado, Román Oñoro, Saturnino Oñoro, Tomasa Gascueña, Esperanza Villapecellín y Esperanza López Soldado.

*Mohernando.*—D. Anastasio Garralón, Hipólito Cebrián, Juan Díaz (Hos.), José Bril Cuadrado, Juan Viñuelas, Juliana Cuadrado, León Barbas Aberturas, Lorenzo González, Excelentísimo Sr. Marqués de Mohernando, D. Rafael Méndez (Hos.),



Siro Soriano, Amparo Hernández, Excmo. Sr. Conde de Maluque, Excmo. Sr. Marqués de Mochales, D. Saturnino Cedrón, *Quer.*—D. Andrés de Lucas, Angel Gil Lamparero, Doroteo Celada, Enrique Gil Lamparero, Gregorio Pliego, Isidoro Gil, Jesús Lamparero López, Julio Gil, Melquiades López, Miguel López, Rufino López y Valentina Celada.

*Taracena.*—D. Ambrosio de Pedro, Antonio Miedes, Antonio Sánchez, Argimiro Miedes, Basilio Centenera, Bernardo Díaz, Casto Centenera, Escolástica Sánchez, Ildefonso López, Jenaro Sánchez, Juan Cobos, Juan M. Calvo, Juan Miedes, Julio Calvo, Luciano Sánchez, Pablo Tavira, Ruperto de Castillo, Tomás Gil, Olalla Sancho, Vicente Gil, Angel Sánchez, Clemente Carralafuente y Ricardina Sancho Cañas.

*Villanueva de la Torre.*—D. Atanasio Pliego, Antonio López, Fulgencio Tortuero, Fabiano Rodríguez, Francisco Pliego, Gregorio de la Muela, Hipólito López, José Pliego, José López y López, Juan Pliego, Leocadio Henche, Pedro de la Muela, Venancio Pliego, Víctor López, Consuelo López, Gregorio López, Jesús Lamparero, José López Vallejo, Melquiades López, Miguel López, Manuel López, Pedro López, Teodoro Henche, Waldo Pliego, Venancio López, Justo de la Muela, Isaías de la Muela, Ceferino García y Josefa García.

*Yunquera de Henares.*—D. Agustín Bueno, Alejandro Vespérinas, Anastasio Notario, Antonio Escalado, Agustín Molina, Aniceto Extremera, Benigno García, Benito Bueno, Bonifacia Molina, Casto Pérez, Ceferino Martínez, Cesáreo Muñoz, Constantino Extremera, Dolores Garralón, Doroteo Calleja, Eugenio Cedrón, Fausto Calleja, Felipe Molina, Federico Abascal, Fernando Calzadilla, Francisco Extremera, Fructuoso Bueno, Gabriel Taracena, Guillermo García, Gregorio Redondo, Isidro Molina, Isidro Taracena, Ildefonso Molina, Juan Pérez, Juan Taracena, Juliana Moreno, José María Molina, Juan Dazo, Julián Olivas, Julián Riofrío, Julio Romero, Lorenzo López, Manuel García, Manuel Luaces, Manuel Navarro, Mariano Navarro, Martín Zurita, Marcelina Vicente, Miguel Blanco, Miguel de la Fuente, Nicolás Blas, Nicolás García, Pablo y Matilde Marco, Pablo de Marcos, Pedro Blas, Pedro Molina, Pedro Taracena, Pedro Guijosa, Román Molina, Rosa García Jiménez, Rufino Díaz, Saturnino Cedrón, Simón Moreno, Tomás Pérez, Valeriano Navarro, Valeriano Serrano, Víctor Renero, Excelentísimo Sr. Duque de Gor, Isidro de la Fuente, Miguel Miranda, Purificación Palacios, Victoriano Jaraba, Pedro Zuazo, Anastasio Garralón, Esteban Bueno y Lorenzo de Lucas.

*Cabanillas del Campo.*—D. Atanasio Inés, Angel López, Clotilde del Campo, Estifano Garrido, Fernando Olalla, Gregorio López, Julián Celada, Juan José López, Luz Inés García, Micaela Inés, Rafael Aldeanueva, Roque García, Juan José Verda, Telesforo Inés, Tadeo Inés, Visitación Inés, José Rhodes, Juan Rhodes, Fidel Celada, Federico García y Pedro Celada.

*Ciruelas.*—D. José Palancar, Cirilo Valderas, Félix Pérez, Maximiliano Pérez, Ceferino Ruiz, Sinforiano Muñoz, Leandro

Sanz García, Venancio Redondo, Teodosio Pérez, Adolfo Pérez, Antonio del Horno, Benito Ortega, Félix del Horno, Estanislao Muñoz e Ildefonso Romero.

*Tórtola.*—D. Victorio Nuño y Gregorio Cuadrado.

*Horche.*—D. Anacleto Ruiz, Eugenio Ruiz, Patricio Calvo, Juan Muñoz, Pascual Pérez, Vicente Calvo, Manuel Ruiz, Federico Martínez, Vicente Ruiz, Nicasio del Rey, Basilio Prieto, Segundo Moral, Manuel Reluerta, Ezequiel García, Manuel Calvo, Eusebio Chiloeches y Pedro García.

*Guadalajara.*—D. Gabriel Mínguez (Herederos), Bonifacio Benito, Enrique Sánchez, Fernando Palanca, Francisco de Nicolás, Crispín Ortega, Fernando Güici, Excmo. Sr. Conde de Romanones, José Saenz Caballero, Cándido Mínguez, Bernardo Sobrino, Antonio Molero (Viuda de), Manuel Canalejas, Apolinar Cobeta, Ricardo Núñez, Pascual Riofrío, Tomás Barra, Mariano García, Melquiades Gonzálo (Herederos), Pedro Guijarro (Herederos), Félix de Hita (Herederos), Saturnino Juárez, Jesús Mínguez, Matías Moratilla, Valentín Sánchez, Silvestre Riendas, Miguel Fluiters, Manuel López (Viuda de), Antonio Ortiz, Antonio Sanz Vacas, Ramón García López (Herederos), Florencio del Río, Narciso Encabo, Victoria Roperó, Cruz López Cascajero, Juan Alejandro, Antonio Boixareu, Excmo. Sr. Marqués de Casa Valdés y Excmo. Sr. Marqués de Valencina.

### Partido de Molina

*Adoves.*—D. Pascual Hernández, Pedro Hernández, Tomás Lorente, Venancio Marciano, Vicente Fernández y Blas López.

*Alcoroches.*—D. Andrés López, Antonio López Martínez, Domingo Herranz, Félix Muñoz, Francisco Herranz, Francisco Muñoz, Hermenegildo Benito, Hilario López, Juan Reyes, Justo Soria, Juan Isidro Pérez, Leandro Soria, Matías Ortega, Nicolás Herranz López, Pedro García, Pedro López Martínez, Pedro López Benito, Pedro Pérez Sánchez, Paulino Martínez y Pablo García Lorente.

*Alustante.*—D.<sup>a</sup> Angela Lorente, Angel Izquierdo, Aniceto Izquierdo, Aniceto Verdoy, Antonio Abril, Antonio Pérez, Aquilino Herranz, Aurelio Casimos, Baldomero Sánchez, Benito Sánchez, Bernabé Verdoy, Bernardino Pérez, Buenaventura Izquierdo, Buenaventura Lorente, Camila Gómez, Casimiro Lorente, Domingo Mansilla, Domingo Pérez, Eusebio Lorente Lahoz, Eusebio Lorente Martínez, Eusebio Mansilla, Eusebio Lorente Royo, Ezequiela Izquierdo, Felipa Sánchez, Florentino Izquierdo, Francisco Sánchez, Genaro Lafuente, Gil Lorente, Guillermo Verdoy, Gregorio López, Gregorio Oquendo, Gregorio Pérez, Isidoro López, José Catalá, José Abril, Juan Espinosa, Juan Lorente, Juan Pérez, Justo Sanz, León Fernández, Manuel Gómez, Manuel Izquierdo Lorente, Manuel Izquierdo Gordillo, Mariano Martínez, Melitón Sanz, Nicolás Pérez, Nicasio Lorente, Pablo López, Pablo Verdoy, Paulino Paracuellos, Pascual Jiménez, Pedro Jiménez, Pedro López Izquierdo,

Romana Pérez, Ricardo Pérez, Rufino Mansilla, Santos Pérez, Simón Sánchez, Sociedad de Campos Blancos, Timoteo Verdoy, Valentín Lorente, Venancia Mansilla, Vicente Abril y Vicente Sánchez.

*Aragoncillo.*—D. Crispulo Anchuela y Florentino Chacón.

*Campillo de Dueñas.*—D. Andrés Herranz, Angel Moreno Antonio López Izquierdo, Atanasio Sanz Martínez, Basilio García, Casto Heredia, Cesáreo Herranz, Costancio Mario, Crispín Martínez, Daniel Delgado, Daniel Herranz, Daniel Martínez, Dionisio López, Emeterio Moreno, Gregorio Arranz, Guillermo Heredia, Isaías López, Isidro López, José Heredia, José Barrio, Juan Francisco García, Juan A. López, Julián Martínez, Leandro Malo, Mariano Herranz, Mariano García, Mariano Delgado, Mariano Martínez, Matías López, Pedro Martínez, Ricardo Heredia, Ruperto Martínez, Santiago López, Santiago Martínez, Sixto Herranz, Tomás Morena y Zacarías Garcés.

*Maranchón.*—D. Antonio Atance, Adrián Atance, Angel Bueno, Alejandro Bueno, Angel Castellote, Antonio Castellote, Angela Fraile, Angel García, Anselmo García, Angel Merodio, Antonio Villavieja, Benjamín Atance, Benigno Bueno, Basilio Godio, Benito Villavieja, Castor Bueno, Castor Castellote, Casimiro Castellote, Cosme Cendejas, D. Daniel Fraile, Dionisio Fraile, Doroteo Hernández, Eladio Albacete, Eugenio Bueno, Eusebio Bueno, Eusebio Fernández, Eulogio Hernández, Emeterio Martínez, Felipe Bueno, Francisco Bueno, Fernando Bueno, Francisco Fernández, Feliciano Gamón, Felipe Fernández, Felipe Moreno, Felipe Villavieja, Francisco Villavieja Bueno, Francisco Villavieja Gaitán, Félix Sacristán, Félix Moreno, Gabriel Bueno, Gabriel Gaitán, Gabriel Villavieja, Gregorio Villavieja, Hermenegildo Atance, Pablo Sacristán (Hermanos), Ignacio Bueno, Ildefonso Bueno, Isidoro Hernández, Ignacio Villavieja, Isidoro García, Juan Atance Albacete, Juan Atance Fernández, Juan Bueno, Jesús Castillote, Juan Castillote, José Castillote, Juan A. Fraile, Julián Fernández, Julián Fraile, Julián Hernández, José Moreno, Luis Albacete, Lino Atance, Lorenzo Fernández, Lorenzo Martínez, Marcos Albacete, Marcelino Atance, Manuel Castillote, Melitón Fernández, Martín Fraile, Manuel Moreno, Miguel Sacristán, Manuel Villavieja, Narciso Castillote, Nicanor Villavieja, Olalla Fernández, Pedro Atance, Petronilo Bueno, Pedro Castillote Bueno, Pedro Castillote Castillote, Pedro Lozano, Pedro Tabernero, Pablo Villavieja Pedro Villavieja, Romualdo Moreno, Saturnino Fraile, Segundo Villavieja, Teodoro Bueno, Timoteo Martínez, Venancio Villavieja, Victoriano y María Atance y Zacarías Villavieja.

*Milmarcos.*—D. Anastasio Muela, Alejo Roy, Antonio Colás, Casto Torrubiano, Dionisio Morales, Domingo Escolano, Francisco Hernando, Francisco Clemente, Gaspar Martínez, Hermenegildo García, Julián Marchón, León Muela, Leandro Ibáñez, Manuel Escolano, Mariano Escolano, Mariano Roy Domingo, Mariano Roy Pérez, Maximino Larriba, Modesto Larriba, Mariano Gutiérrez, Nicolás Heviche Morales, Nicanor García,

Pablo Iturbe, Pedro Ariza, Prudencio Marchón, Ricardo López, Rufino Murcia, Marcelino Satón, Vicente Hernando, Vicente Alonso y Zacarías H. Muela.

*Molina.*—D. Alejandro Sicilia, Antonio Alonso, Concepción Ramiro, Dolores López, Eduardo Martínez, Ezequiela Gaspar, Eduardo Martínez, Florentino Checa, Francisco Tamayo, Hilario López, Jenaro Arias, Joaquín de la Muela, Josefa Roblés, Juan Arian Villanueva, Luis Díaz, Mariano Arauz, Mariano Juanas, Mercedes López, Modesto V. Martínez, Pablo Martínez, Sandalio Juana, Sergio Romero, Testamentaria de Eduardo Toledo, Josefa Tomás, Mariano Juanas, Buenaventura Quiñones, Carlos García y Dolores Maluca.

*Motos.*—D. Andrés López, Angela Lopez, Augusto López, Benigno López, Cándido Sánchez, Casimiro López, Doroteo Lorente, Eugenio Sánchez, Francisco Martínez, Gonzalo Isarrío, Gregorio Martínez, José López, Juliana Martínez, Leandro López, León Martínez, Leoncio López, Liborio Martínez, Marcos López López, Marcos López Sala, Mateo López, Matías López, Pedro López, Quirico Martínez y Timoteo Martínez.

*Orea.*—D. Dionisio López, Enrique García, Jerónimo Pinilla, Francisco Herranz, Juan García, Luciano Sanz y Martín Sanz.

*Villar de Cobeta.*—D. Andrés Navarro García, Benito Martínez Herranz, Benito Navarro Morales y Pedro Chaparro Ortiz.

*Setiles.*—D. Gonzalo López Martínez.

*Rillo de Gallo.*—D. Antonio Cid, Celestino Hombrados, Eme-terio Benavides, Francisco Martínez, Florencio Hombrados, Ignacio Gutiérrez, Juan Hombrados, Luis Ladrón, Raimundo Vázquez, Simón Larriva y Dehesa de Villacalvos.

*Mazarete.*—D. Juan Bautista Vázquez y Unión Resinera Española.

*Megina.*—D. Feliciano Jiménez Martínez, Fructuoso Martínez Martínez y Martín Martínez Martínez.

### Partido de Atienza

*Condemios de Abajo.*—D. Clemente Abad Gonzalo, Juan Gonzalo García y Manuel Abad García.

*Sienes.*—D. Agapito del Amo, Benito del Amo, Estanislao Cuadrón, Fermín del Río, Froilán de Mingo, Francisco Casado, Felipe de Mingo, Francisco Botija, Hilario Chereoles, Hermenegildo del Río, Juan Lizana, Julián del Castillo, Juan Alonso, Leocadio Cuadrón, Luis Cuadrón, Leoncio del Olmo, Lorenza Cuadrón, Leoncio Vázquez, Manuel Lizana, Mariano Tundidor, Mariano Moreno, Manuel Cuadrón, Manuela Ortega, Raimundo Cuadrón, Salustiano Moreno, Valeriano del Olmo y Vicente Vázquez.

### Partido de Pastrana

*Almonacid de Zorita.*—D. Martín Camarero, Modesto Cuevas, Victoriana Díaz, Justo Domínguez, Unión Eléctrica Madrileña, Gala Fernández Heredia, Rufina González, Ventura Muñoz, Herederos de Cecilio Parra y Marcelino Peñas.

*Aranzueque.*—D. Angel Albacete, Antonio L. y López, Fidel Ortega, Julia Pérez, Mariano Pérez Pardo, Feliciano Pérez, Pablo Pérez, Bautista Rodríguez, Juan Rodríguez, Victoriano Rodríguez, Fernando Salas, José Sánchez, Teresa Sánchez, Valentín Sánchez, Rufino Sánchez, Valeriano Sánchez, Pablo Pérez Sánchez, Mariano Sánchez, Jesús Picazo, Hilario Pérez y Vicente Alonso.

*Armuña.*—D. Galo Sánchez, Manuel Gayoso, Tomás Corral y Narciso Polo.

*Drieves.*—D. Indalecio Arenas, Severiano Arenas, Luciano Bueno, Lucía Calleja, José Domínguez, Emilio García del Moral, Angela García, Mariano Herreros, Miguel Rojas, Indalecio Rojas, Rosario Sánchez, Román Escudero, Gonzalo Sánchez del Val y Julio Zorita.

*Fuentelviejo.*—D.<sup>a</sup> Tomasa Sánchez Sánchez y Pedro Vázquez.

*Loranca de Tajuña.*—D. Eustasio Alcaraz Cobo, Felipe Alcobendas, Antonio Burgos, Ricardo Cobo López, Rufino Cobo López, Nicasio Díaz Martínez, Domingo López Calvo, Pablo Martínez Carmena, Nicasio Martínez Sánchez, Félix Pardo García y Mariano Portoro Hernández.

*Mazuecos.*—D. Miguel Pérez García.

*Pastrana.*—D. Claudio Bachiller, Mariano Bachiller, Romana Bachiller, Concepción González, Manuel Prieto, Francisco Prieto, Victoriano Prieto y Conde de Romanones.

*Tendilla.*—D. Teófilo Aybar, Cipriano Aybar, Saturnino Aybar, Miguel y Vicente Aybar, Santos Catalán, Julián Catalán, Julio Doncel, Benito Doncel, Remigia Doncel, José de la Fuente, Conrado Gómez, Pascual Gómez, Eugenio Iñigo, Dionisio López, Modesto López, José López García, Amalio Medel, Vicente Muñoz, Nicolás Muñoz, Roque Muñoz, Hipólito P. Muñoz, Lucio Nuevo, Aquilino Nuevo, Bernabé Palero, Juan Pastor, Matías Pastor, Antonio Pintado, Pablo Rebollo, Braulio Rodríguez, Agapito Roperó, Román Roperó, Marcelino Ruiz, Fidel San Andrés y Félix Vázquez.

*Albares.*—D. Julián Aguilar Albares, Natividad Jiménez y Antonio Encinas, Bonifacio Jiménez Jiménez, Patricio Jordán, Herederos de José Justel, Julián López Abad, Fernando Martínez Navarro, Julián Navarro García, Juliana Navarro García, Manuel Pérez Corral, Cándido Pérez Labrador, Cándido Isidoro Pérez, Julián Pezuela Polo, Isidro Ramón Polo, Luciano Sánchez Navarro, Pablo Sánchez Navarro y Nicolás Eusebio Torres.

*Fuentelencina.*—D. Francisco Atienza, Lucio Brihuega, Juan Brihuega, María Cámara, Modesto Cámara, Raimundo Cámara, Luis Díaz, Simón Expósito, Encarnación Gómez, Florentino González, Julio Heras, Isidoro Morón, Rufino Pérez, Rosario Plaza, Francisco Plaza, Gregorio Plaza, Baldomero y Juan Sánchez, Atilano Sánchez, Norberto Sánchez, Isabel Sánchez, Manuel Sánchez, Antonio Arroyo, Adolfo Cámara, Marcelino Carrasco, Víctor Guijarro, Donato Lorente, Estanislao Martínez, Juan Morón, Eladio Pastor, Marcelino Peña, Esperanza Plaza,

Miguel Plaza, Concepción Romero, Aquilino Sánchez, Claudio Sánchez, Sixto Sánchez y Miguel Ucendo.

*Romanones.*—D. Bibián del Campo, Arturo Cifuentes, Francisco Cifuentes, Alejandro Fernández, Agustín Polanco, Aniceto Muñoz, Benigno Ruiz, Bernardino Pérez, Daniel Rojo, Eusebio Martínez, Eusebio Izquierdo, Esteban Henche, Fortunato Blanco, Fidel Pérez, Guadalupe Valles, Gabino Pérez, Juan Polanco, Isidro Aparicio, Pedro Pérez, Prudencio Pérez, Santiago Martínez, Vicente Pérez, Toribio Medel, Fidel Sánchez, Clemente Sánchez, Benito López, José Fernández, Jesusa López, Amalio Aparicio, Santos Aparicio, Florencio Lopesino, Agustín Caballero, Tomás Tomé, Hermenegildo del Campo y Petronilo Berlinches.

*Pioz.*—D. Jorge Ventura Rodríguez.

*Moratilla de los Meleros.*—D. Facundo Orostivar, Felipe Rodríguez y Román Moreno.

*Valdeconcha.*—D. Conrado Alcocer, Agustín Alonso, Atanasia Brihuega, Agueda Díaz, Laureano Díaz, Gregorio Díaz, Narciso García, Bernabé Gil, Demetrio Gil, Román Gil, Santiago Hernández, Perfecto Lozano, Bernardo Lozano, Agustín Martínez, Antonio Sánchez, Cecilio Serrano, Julián Villalba, Valentín González y Francisco Martínez.

### Partido de Sacedón

*Hontanillas.*—D. Quintín González González y José Serrano Serrano.

*Peralveche.*—D. Anselmo García, Basilio Aleolea, Benito Gil Rodrigo, Buenaventura González, Cirilo V. Viana, Clemente García, Clemente Viana, Diego V. Viana, Elías García, Esteban Blanco Fermín Aler Viana, Francisco Martínez, Hilario Viana, Hipólito Viana, Ignacio García, Juan López, Juan V. Hernández, Leandro V. Viana, León Blanco, Manuel Viana, Mariano García, Mariano Martínez, Mariano Moreno, Mariano Saiz, Nicolás García, Nicolás López García, Pedro Viana, Petra García, Petronila Rebollo, Ramón Viana, Santiago Saiz, Tomás López, Valentín Moreno, Vicente Pascual, Víctor Saiz, y Víctor, Felipe y José Serrano.

*Poyos.*—D. Cesáreo Díaz, Andrea Díaz, Fernando Díaz, Antonio Escamilla, Basilio Falcón, Manuela Fernández, Vicente Fernández, Agustín González, Lucio Herraiz, Tomás Herrero, Gil Hurtado, Miguel Hurtado, Natividad López, Venancio López, Víctor Martínez, Andrés Martínez, Inocente Martínez, Sebastián Martínez, Eugenio Martínez, Julián Martínez, Matías Moya, Pedro Moya, Guillermo Ortega, Celestino Ortega, Faustino Peregil, Isaac Peregil, Antonia Puerta, Demetrio Puerta Caro, Luisa Puerta, Demetrio Puerta Fernández, Salvador Puerta, Mariano Puerta, Balbino Puerta, Miguel Puerta, Pablo Puerta, Manuel Razola García, Guillermo Razola, Juan Razola, Miguel Razola, Manuel Razola Razola, Manuel Razola Valdeolivias, Daniel Razola, Matías Rebollo, Pedro Romo, Segundo Romo, Juan Sánchez, Elisa Santamaría, Félix Seco, Pedro Sie-

rra, Antonio Torrecilla Díaz, Basilio Torrecilla, Estéfana Viana, Juan Viana, Laureano Viana, Ignacio de Vicente y Víctor de Vicente.

*Salmerón.*—D. Claudio Adanez de Prado, Esteban del Val Díaz, Luis Fernández Navarro, Manuel Paramía Trúpita, Miguel de San Andrés, Petra Culebras y Valentín López Verdugo.

*Villaexcusa de Palositos.*—D. Gregorio Alcolea, Marcelino García Ramos, Olalla Guerrero, Francisco Hernández, Martín Ruiz, Florentino Ramos y Quiterio Rey.

---

## La agricultura y la repoblación forestal

**Ponencia presentada a la Cámara Agrícola por el ingeniero jefe del Servicio forestal, D. Aurelio Herrán.**

(Continuación)

Schrcibar, director del Instituto meteorológico de Chemnitz, sienta como conclusión, de largas observaciones en los montes de Sajonia, que el bosque ejerce influencia, aunque en general secundaria, en la frecuencia y abundancia de las precipitaciones.

Resumiendo diremos que lo admitido en el mundo científico a este respecto hasta el día, es que el bosque no puede ser considerado en primera línea como manantial de precipitaciones, pero que obra en grado secundario como modificador de la distribución local de las mismas.

*Granizo.*—La influencia del bosque en la formación de granizo y sobre todo en su evitación, ha sido negada por la casi totalidad de los que han realizado investigación acerca de este punto.

### **Acción reguladora del monte en las aguas que corren por su terreno**

Así, como según acabamos de ver, la influencia del bosque en el aumento de lluvias no es muy grande, dicha influencia es importantísima en la regulación del régimen de las aguas que han llegado a caer sobre masas de arbolado.

De los muchísimos estudios y observaciones, que con respecto a tan trascendental extremo, se han llevado a efecto, extractaremos como más importantes las siguientes conclusiones,

en las que se recogen los casos de violentas lluvias de tempestad y aguaceros; de las generales intensa, de duración relativamente larga; de aquellas que proceden de la rápida fusión de las nieves y de las que caen después de largo período de sequía.

Para volúmenes de precipitaciones iguales, caídos en una cuenca arbolada y en otra que siendo sus demás condiciones muy parecidas está desarbolada, puede admitirse que corre por la superficie de la arbolada, después de una intensa lluvia de tempestad, de la tercera parte a la mitad de la que discurre por el terreno desnudo.

En el caso de tratarse de lluvias generales continuadas, la capacidad retentiva del monte no se manifiesta de un modo tan claro como en el caso de fuertes y cortos aguaceros, puesto que al saturarse el bosque de agua por el efecto prolongado de la precipitación, termina por dejar correr por su superficie la misma cantidad de agua que si corriera por terreno desprovisto de vegetación.

Claro es que la potencialidad retentiva del monte variaría considerablemente al llegar el tiempo de lluvias, según fuera el estado meteorológico reinante, antes de la lluvia, esto es, la capacidad retentiva será tanto mayor cuanto mayor haya sido la sequía anterior a la precipitación.

En cuanto a las aguas álveas procedentes de la rápida fusión de nieves, podemos decir que el caudal alcanzado en una cuenca desprovista de monte es del 75 por 100 al 100 por 100 mayor que el de una superficie arbolada de análogas condiciones topográficas y geológicas.

La influencia de las masas arbóreas durante los períodos secos en el verano y otoño, está claramente determinada, pudiendo asegurarse que de dos cuencas de análogas condiciones, una arbolada y la otra desnuda, llevan las aguas álveas de la primera un volumen doble que la segunda, habiéndose observado muchos casos de secarse completamente las corrientes de la cuenca despoblada y tener un caudal muy apreciable las aguas de la arbolada.

Dice el profesor Engler, director del Instituto Federal de experimentos forestales de Zurich: «donde faltan manantiales constantes debidos a la estructura geológica o depósitos natu-



rales de agua (lagos heleros), es en los largos períodos secos del verano y otoño el bosque el proveedor de agua.

Con relación a las aguas álveas en el invierno, puede afirmarse que lo mismo que en las épocas secas de verano, corresponde también al bosque un papel importantísimo como proveedor de agua, en los períodos fríos y secos del invierno.

(Continuará)

---



---

## = NOTICIAS =

*La elección de vocales de la Cámara.*—Para la que ha de tener lugar el día 17, se mandan a los señores alcaldes de los pueblos en donde existen socios de la Cámara que tengan derecho electoral, por estar al corriente de sus cuotas con la misma, la documentación precisa para tal elección, rogándoles que tan pronto como se haya terminado el escrutinio envíen a la Cámara el acta de la elección.

*El Censo de socios.*—En este número se termina de publicar, y nuevamente hacemos constar que aquellos que no figuren en él y tengan derecho, lo reclamen de la Cámara y se les atenderá; también que cuantos deseen pagar sus cuotas aún no satisfechas, lo hagan prontamente y serán incluidos en el Censo.

*La filoxera y la Diputación.*—La plaga filoxérica se extiende en la provincia en tal forma, que van quedando muy pocos viñedos sin invadir; la repoblación de nuestras viñas es urgente

**ESTE NUMERO**

**HA SIDO VISADO**

**POR LA**

**CENSURA**

*Nitratos.*—Es conveniente hagan los agricultores sus pedidos por la época avanzada en que nos encontramos.

---

## - OFERTAS Y DEMANDAS -

SE MOLTURA toda clase de piensos en la fábrica «La Amparo», o sea la del Puente, a cuarenta céntimos fanega.

VENDO coche familiar, con guarnición charol. Dirigirse a don Félix Alvira, Guadalajara.

SE ARRIENDAN, hasta San Miguel, pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en el monte «Cabezos», del término de Alcocer (Guadalajara). Dirigirse a Andrés Nuño, guarla mayor de dicha dehesa.

---

## CAMPOS Y MERCADOS

El temporal reinante sigue beneficiando al campo; el año 25 terminó bien y el 26 no empieza mal. El tiempo que tenemos es propio de enero con sus escarchas; aún no podemos hablar de hielos fuertes y sus días de sol.

Los precios de cereales han variado poco de los que dábamos en el anterior «Boletín», notándose movimiento alcista en el trigo; ya se pagan hoy nuestros trigos en fábrica a 52 y 52 y medio céntimo kilo; sabemos de ofertas a 53, precio máximo de t-sa, y tenemos noticias de haber pagado a 52 en granero; el precio medio en los pueblos de la provincia es el de 50 a 51.

### : Cereales :

*Trigo.*—En Valladolid se cotizan las 94 libras a 85'50 reales. En los pueblos de Castilla, el precio de la fanega oscila entre 20 y 21'50 pesetas fanega. Poco animados los mercados de Barcelona y Madrid y hemos de hacer constar que en dichos mercados se paga el trigo a mayor precio que las cotizaciones que suelen darse. Los precios

que anotamos para nuestros trigos en el párrafo anterior, son a como pagan, sobre vagón, Madrid y Barcelona.

*Centeno.*—No ha variado el precio de este cereal y continuamos fijándole en el de 17 pesetas fanega.

*Cebada.*—Se siente mucha flojedad en sus precios, oscilando ellos, por fanega, entre 14 y 15 pesetas; este último para las ladillas.

*Avena.*—A 10 pesetas fanega se sigue pagando.

### : Leguminosas :

Estacionados los precios, pagándose la algarroba a 16 pesetas fanega, a 17 los yeros y de 15 a 16 las almortas.

### : Vinos y aceites :

*Vino.*—Siguen con poca variación los precios que de este caldo dábamos en el anterior «Boletín». En Arganda se paga a 3'50 pesetas arróba, Chinchón a 3'25, Valdepeñas a 3 y en esta provincia a 3 también.

*Aceite.*—La cosecha de aceituna en esta provincia, y ya lo anunciábamos, va resultando escasa; a pesar de ello los precios del aceite no mejoran y hoy los corrientes son: Sevilla a 22'50 pesetas arroba; Arganda a 24; Chinchón a 25; Utiel (Valencia) a 25 y entre nosotros a 23 se paga.

### : Ganados y carnes :

La ganadería está subiendo *la cuesta de enero* y mucho aún la queda para el descenso. Las carnes obtienen buen precio y lo pecr es que escasean.

La cotización del mercado y matadero de Madrid es la siguiente por kilo canal, en pesetas.

Vaca, de 3'48 a 3'52; bueyes, de 3'52 a 3'56; ternera fina, de 4'75 a 5; de segunda, de 4'35 a 4'75; basto, de 4'13 a 4'40; ovejas, de 4'15 a 4'25; Carneros, de 4'40 a 4'50; cerdos, aún más descendieron los precios, pagándose de 2'60 a 2'74,

### : Lanas :

Aun con mayor firmeza, los precios que dábamos en el «Boletín» anterior.



# - Cooperativa de la Cámara Agrícola -

## — Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

## — Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50,

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno es; la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo e; vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

## — Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se cede a 9 pesetas botella de litro.

## — Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos. Gradas, Ronillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

## — Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y en tremontas.

## — Saquerío —

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, a siete pesetas uno; alforjas, a seis, siete y ocho pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

## — Espartería —

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y deo país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

## — Zotal —

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de 1/8 a 10 kilos y con economía.

## — Azufre —

Tenemos en existencias.

== **Barras de grasa para carros** ==

# JULIO ELEGIDO GARCÍA

Corredor de Comercio Colegiado

Jáudenes, 77 -:- Guadalajara

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesor y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio

DON JULIO ELEGIDO GARCIA

## EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

**es siempre altamente remunerador**

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

| Cantidad que debe emplearse en kilogramos | POR HECTAREA         | Excedente de cosecha en kilogramos |
|---|----------------------|------------------------------------|
| 150                                       | Cereales (secano)... | 450 (de grano)                     |
| 150                                       | Maíz (secano).....   | 425 »                              |
| 250                                       | Maíz (regadío).....  | 600 »                              |
| 300                                       | Remolacha azucarera  | 9.060                              |
| 250                                       | Patata.....          | 5.000                              |
| 200                                       | Alfalfa.....         | 6.000 (seca)                       |
| 200                                       | Praderas.....        | 5.000 (de hierba)                  |
| 100                                       | Vid.....             | 2.100 (de uva)                     |
| 200                                       | Olivo.....           | 650 (aceituna)                     |

Para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea. En CEREALES debe aplicarse de febrero a abril al arraje. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darle la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en febrero. En la Vid, en febrero o marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos, en la misma época.

Para informes y folletos gratis sobre su aplicación, dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE, Barquillo, 21 MADRID.—Apartado núm. 6.

# LOS VIÑEDOS FILO XERADOS

deben repolarse inmediatamente con

## VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

**J A I M E S A B A T É**

*Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)*

---

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

---

**Barbados - Injertos - Éstaquillas**

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

---

# ¡Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida.

Dirigirse al

AGENTE GENERAL EN GUADALAJARA:

**DON ARTURO LÓPEZ**

Única casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

# Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de  
INVIerno

---

## - VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

---

ABONOS QUÍMICOS PARA

TODOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS

---

**FÁBRICAS**

Badalona, Santander, Sevilla,

Málaga, Alicante,

Valencia

---

Agencia en Guadalajara:

Francisco Cuesta, núm. 1



# ¡Agricultores! ¡Fomentad la industria nacional!

*La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más afamadas representaciones extranjeras.*

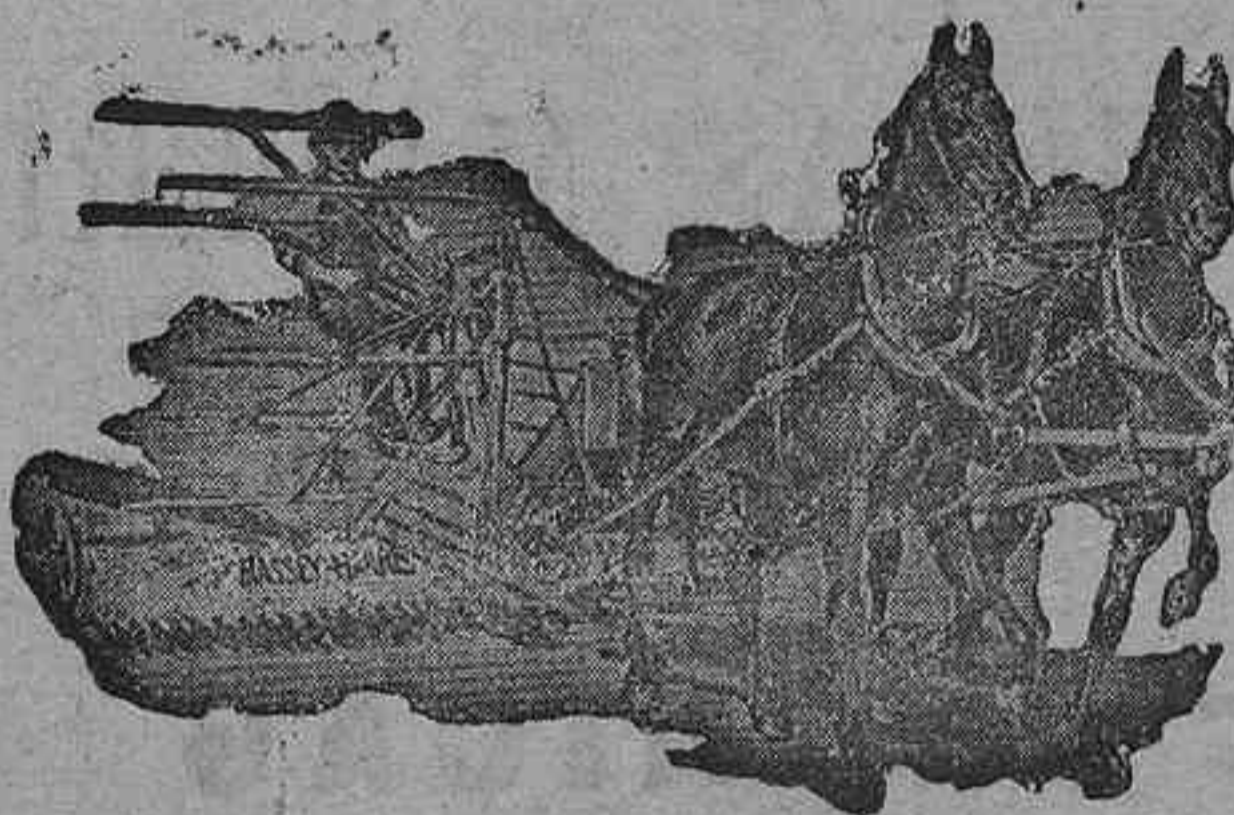
## Ajuria y Aranzabal (S. A.)-Vitoria

- - Grandes fábricas en Vitoria y Araya - -

27 Sucursales e innumerables Depósitos

*Sucursal de Madrid:*  
PRINCIPE, 18 Y 20

*Depósito de Guadalajara:*  
AMPARO, 71



### Segadora atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

ARADOS AVERI acero blindado para tierras pegajosas.  
MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.  
TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.  
TRACTORES MITAN Y TANQUES RENAULT.  
MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo  
GRUPOS ELECTROGENOS LISTER.  
TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.